



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 41837 – CD – UCR – FPCS**, de la diputada Orciani, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para regularizar la situación de los docentes que forman parte del Programa Vuelvo a Estudiar, quienes fueron titularizados a fines del año 2019, por el Gobierno de la Provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para regularizar la situación de los docentes que forman parte del Programa Vuelvo a Estudiar, quienes fueron titularizados a fines del año 2019 por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Asimismo, se informe sobre los siguientes puntos:

- 1) estado actual de las titularizaciones de los docentes del Programa Vuelvo a Estudiar;
- 2) copia del dictamen del Tribunal de Cuentas provincial;
- 3) copia de la respuesta enviada por Ministerio de Educación sobre las observaciones contenidas en dicho dictamen;
- 4) listado de docentes afectados por la retrotracción del acto administrativo de titularización; y,
- 5) mecanismo para subsanar los derechos vulnerados a los trabajadores mencionados en el punto anterior.

Sala de la Comisión por Zoom, 31 de marzo de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Argañaraz, Boscarol y González.